

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

15953 *Resolución de 31 de julio de 2025, de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se publica la modificación de la convocatoria del proceso selectivo de acceso por oposición y provisión por movilidad, en los Cuerpos de Policía Local de Galicia, Escala Básica, categoría de Policía.*

En el «Diario Oficial de Galicia» (DOG) número 125, de 2 de julio de 2025, se publicó la Orden de 26 de junio de 2025 por la que se aprobaron las bases generales reguladoras y se convocó el proceso selectivo de acceso por oposición libre (código de procedimiento PR461B) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461D) en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de policía.

Con fecha 31 de julio de 2025, el «Diario Oficial de Galicia» publica la modificación del anexo III de dicha orden tal y como a continuación se indica:

	«Ayuntamiento	Provisión por movilidad	Acceso por oposición libre
		PR461D	PR461B
1	Arteixo.	0	1
2	Ferrol.	3	8
3	Pontedeume.	1	0.»

Como consecuencia de dicha modificación, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A Estrada, 31 de julio de 2025.—El Director General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, Santiago Villanueva Álvarez.